



Diputados aprueban en comisiones leyes secundarias de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Justicia aprobó el primer dictamen de las leyes secundarias sobre la reforma al Poder Judicial. Con 19 votos a favor y 10 en contra, se aprobaron estas reformas a la Ley de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral, que regula el proceso de impugnación durante las elecciones de juzgadores.

<https://drive.google.com/file/d/1va7kilSsB5OQTYdMfV2xlnCE-axW4YJ8/view>